

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
POPAYAN -CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	Persona Titular de Actos Jurídicos	CLASE	INICIA			VENCE		
				DD	M	AA	DD	M	AA
INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA DENTRO DEL CUAL EN AUTO DE 5 DE MARZO DE 2020 SE ORDENO ADECUAR Y ADELANTAR EL TRAMITE DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO	YOLANDA MARIA VILLAMARIN	EMMA LIGIA VILLAMARIN VILLAMARIN	RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL NUMERAL OCTAVO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE 05/03/2020	24	07	2020	28	07	2020

En cumplimiento del Art. 110 y 319 del CGP se **FIJA** en la secretaria del Juzgado la presente **LISTA** siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) de hoy **23 de Julio de 2020**, por el término legal de Un (1) día.

Traslado por el término de tres (03) días contados a partir de las Ocho de la Mañana (08:00 a.m.) del día VEINTICUATRO (24) de Julio de 2020.

El Secretario,

MIGUEL ANTONIO CASTRILLON VALDÉS